

Repaso al Real Decreto 625/2014, de 18 de julio, por el que se regulan determinados aspectos de gestión y control de los procesos por incapacidad temporal en los primeros 365 días de su duración

Salamanca, 16 de marzo de 2016 - 09:30 horas

Lugar de celebración: Ibermutuamur

C/ Pérez Oliva, 14-16

37005 Salamanca



PRESENTACIÓN

La publicación del Real Decreto 625/2014 introdujo cambios en la gestión de ambas contingencias, profesionales y comunes, algunos ya en vigor desde el pasado 1 de septiembre de 2014.

Las empresas necesitan saber en qué aspectos esta legislación les afecta en el trámite diario de las prestaciones en cuanto a sus nuevas obligaciones legales, desde un punto de vista médico y desde la visión de las prestaciones económicas.

Con ese objetivo, te invitamos a esta jornada donde te facilitaremos cumplida información sobre estas novedades por parte de los profesionales y expertos de nuestra Entidad en la materia.

PROGRAMA

09:30 h. Presentación y saludo institucional

D. José Acera Cruz, Director de Ibermutuamur en Salamanca

09:45 h. Novedades en materia de la gestión y control de los procesos de incapacidad temporal de ambas contingencias en los primeros 365 días de duración, desde el punto de vista médico y desde el punto de vista de prestaciones económicas y su gestión administrativa en la empresa.

- Principales novedades
- Gestión de partes médicos – plazos
- Calificación de procesos en origen
- Propuestas de alta – plazos
- Gestión de los procesos: citaciones, procedimiento y efectos incomparecencia
- Determinación de Contingencia – nuevo procedimiento
- Prolongación de efectos de la incapacidad temporal y agotamiento de la misma – Trámite de Audiencia
- Jubilación Parcial - Prestación IT-

D. Avelino Arango Martínez, Director de Zona de Contingencias Profesionales de Ibermutuamur
D^a María Teresa Tejerina Gaité, Director de Zona de Contingencias Comunes de Ibermutuamur
D^a Belén Díez Cañón, Director de Zona de Prestaciones de Ibermutuamur

10:15 h. Ruegos y preguntas

10:30 h. Fin de la sesión

PARA CONFIRMAR ASISTENCIA

Sonia Fernández – Teléfono: 923 21 64 39 - e-mail: soniafernandez@ibermutuamur.es